

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 2512

ARTÍCULO 1°: Ordénese la realización y colocación inmediata de carteles que indiquen la ubicación del Zoológico , La Plaza , El Museo , La Palmira , La Villa Deportiva , lago Municipal , La Iglesia y también Hospital Municipal y Comisaría , con sus respectivos números telefónicos.-----

ARTÍCULO 2°: De Forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BA) , A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL CINCO , EN SESIÓN ORDINARIA.-----

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MA
MARIO A. QUAGLIARDI
Secretario



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

[Signature]
JULIO ALBERTO BAUER
Presidente

[Signature]
16.09.05